# HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

# SAN ISIDRO

## PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## Año 2024

| EXPEDIENTE | |
|---|---|
| **H.C.D.** | |
| **M 30** | N° 550 |

**Causante:**

**BLOQUE PRO SAN ISIDRO**

**Objeto:**

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ ARBRITAR LOS MEDIOS NECESARIOS A LOS FINES DE IMPLEMENTAR UN MOMENTO SEMANAL, EN EL QUE LIBRERIAS Y JUGUETERIAS DE SAN ISIDRO DISMINUYAN LOS ESTIMULOS SONOROS Y LUMÍNICOS SEGÚN PROPONE LA INICIATIVA "HORA TRANQUILA".-**

550

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

54

San Isidro, 2 de Agosto 2024.

Al Honorable Concejo Deliberante de San Isidro:

VISTO:

La iniciativa "Hora Tranquila" del Instituto Florence Nightingale School, para disminuir estímulos sonoros y lumínicos durante una hora por semana en librerías y jugueterías, para propiciar experiencias más amigables para las personas con TEA.

CONSIDERANDO:

Que incorporar dinámicas amigables con los niños y niñas con TEA en librerías y jugueterías tales como la regulación de luces y sonidos, contribuirá enormemente a la interacción de las personas con TEA en la Sociedad, tal como pide garantizar para todos, la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Que, cadenas de supermercados, bancos, cines, teatros y conciertos, en Argentina y en todo el Mundo, han incorporado prácticas inclusivas para la población con TEA, que consisten, principalmente, en atenuar los estímulos visuales y sonoros que pudieran generar malestar en aquellas personas.

Que, los alumnos del Florence Nightingale School realizaron un relevamiento, y comparten también adjunto en la presente, un listado de Comercios de San Isidro que han dado visto bueno a implementar la iniciativa.

Por todo lo expuesto, el Bloque PRO SAN ISIDRO, solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN.

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, vería con agrado que, el Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, arbitre los medios necesarios a los fines implementar un momento semanal, en el que librerías y jugueterías de San Isidro tengan su actividad habitual con iluminación y sonido atenuado, según propone la iniciativa "Hora Tranquila" de los alumnos del Florence Nightingale School.

Artículo 2°: Dé forma.

Viveka Nyborg Andersen
CONCEJAL
BLOQUE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

550

Proyecto Institucional Florence Nightingale
para la inclusión de personas con TEA.
"La Hora Tranquila"

A cargo de alumnos
de 4to.año de Secundaria.
Espacio curricular: Literatura.
Docente: Gabriela Coto.
Año: 2024

550

Al Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Isidro:

Que se solicita en las librerías y jugueterías de San Isidro una hora por semana en la cual no haya luces o ruidos fuertes.

Que las personas con TEA son aquellas personas que padecen un déficit de la comunicación social y los intereses restringidos.

El autismo representa una carga económica importante, principalmente a partir de las personas que no pueden funcionar en forma autónoma, lo que implica grandes costos en cuidadores, asistentes, terapias y adaptaciones generales para su socialización.

El autismo es considerado un trastorno de desarrollo cerebral y la reorganización neuronal, actualmente existe una única condición, TEA, que engloba a los subtipos: El trastorno autista, trastorno generalizado del desarrollo no especificado y síndrome de Asperger. Esta condición neurobiológica afecta diferentes áreas: el procesamiento sensorial, la socialización y la comunicación.

Desde la legislación del artículo 30 nos dice: Que las personas con discapacidades tienen derecho a participar en la vida cultural, actividades recreativas, deportivas y de ocio.

Desde nuestra perspectiva el Estado es un promotor esencial de la inclusión en la vida social y cultural de las personas con esta condición debiendo generar y propiciar espacios adecuados para que se lleve a cabo la inclusión desde todas sus perspectivas.

De esta manera, nuestra institución Florence Nightingale School, a través de sus alumnos de 4 to. año ES y habiendo realizado los relevamientos pertinentes tanto de librerías y jugueterías del centro sanisidrense como así también de las necesidades específicas de las personas con esta condición presenta el proyecto "Hora Tranquila" para colaborar con las condiciones anteriormente citadas.

¿Qué es un espacio adaptado?

Es un espacio que se genera cuando se crea un ambiente relajado y distendido con adaptaciones y estas consisten en suavizar las luces y el sonido, asegurar un área de descanso, administrar anticipadores en cada espacio de modo que cada una de las personas con TEA pueda comprender

de manera segura la propuesta de cada comercio. Se plantea también la necesidad de una mínima información, la cual acercamos en un sencillo folleto, para que propietarios, empleados y demás clientes estén informados acerca de diferentes conductas y actitudes de personas con TEA.

Por todo lo expuesto anteriormente, el colegio Florence Nightingale, propone el tratamiento y sanción de lo siguiente:

Solicitamos una hora específica para personas con TEA en las librerías y jugueterías en donde se respeten espacios acordes a las necesidades de las personas con esta condición, el respeto hacia la diversidad y la inclusión de las personas al ámbito social desde todos sus aspectos.

Se adjuntan a continuación diferentes materiales informativos y propuestas de imágenes que anuncien y anticipen los espacios y su difusión que fueron trabajados en la clase por los alumnos a lo largo del primer cuatrimestre.

Durante este período contamos con la visita de referentes especializados en el tratamiento de personas con TEA y del HCD. [redacted] San Isidro quienes nos introdujeron en las pautas a seguir para la presentación del Proyecto Institucional en el Concejo Deliberante.

Siguiendo la propuesta, compartimos la serie de pictogramas, elaborados por los alumnos para ser impresos y colocados en las jugueterías y librerías de la zona. Adjuntamos también, el listado de las librerías y jugueterías de la zona.

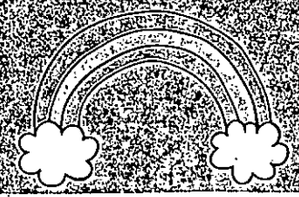
| | Comercio | Nombre de comercio | Direccion | Telefono |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Jugueteria | Apio verde | 9 de Julio 339 | 011 4513 0860 |
| 2 | Jugueteria | Santa Claus | Gral Manuel Belgrano 300 | 011 3258 5819 |
| 3 | Jugueteria | Osito Azul | Av. Libertador 15389 | 011 4742 1988 |
| 4 | Jugueteria | Cebra | Av Centenario 648 | 011 4747 2333 |
| 5 | Jugueteria | Giro Didactico | Cap. Aldo Garrido ex Chacabuco 325 | 011 2253 5228 |
| 6 | Jugueteria | Momoshi juguetes | Rivadavia 322 | 011 4732-2664 |
| 7 | Libreria | S.L libros | Martin y Omar 129 | 011 6655 7000 |
| 8 | Libreria | Cuspide | Gral. Manuel Belgrano 119 | 011 4897 3030 |
| 9 | Libreria | Il Marciano | Gral. Manuel Belgrano 131 | 011 2584 7171 |
| 10 | Libreria | El río libros | Acassuso 215 | 011 2785 5006 |
| 11 | Libreria | Prólogo libros | Acassuso 324 | 011 15 5149 1423 |
| 12 | Libreria | SBS librerias | Martín y omar 417 | 0810 345 5577 |
| 13 | Libreria | Librería trazos | Chacabuco 217 | 011 4732 0423 |

# LA HORA TRAQUILA

Es un espacio diferente que contempla las necesidades específicas de cada individuo.

## ¿QUÉ ES TEA?

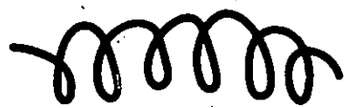
El Trastorno del Espectro Autista (TEA), según la Organización Mundial de la Salud (OMS), es un trastorno del neurodesarrollo que se manifiesta en la infancia y se caracteriza por dificultades persistentes en dos áreas principales: la comunicación y la interacción social, así como patrones restrictivos y repetitivos de comportamiento, intereses o actividades. Estas dificultades varían en su gravedad y presentación, lo que da lugar al espectro autista.



## POSIBLES COMPORTAMIENTOS

Los comportamientos de los niños con TEA pueden variar, pero aquí hay algunos comunes:

- Dificultades en la comunicación verbal y no verbal.
- Intereses o actividades repetitivas y restrictivas.
- Sensibilidades sensoriales, como reacciones intensas a ciertos sonidos, luces o texturas.
- Dificultades en la interacción social y en comprender las normas sociales.
- Dificultades para regular las emociones y expresarlas de manera adecuada.
- Problemas para entender el lenguaje figurado o sarcástico.
- Comportamientos autoestimulantes, como balanceo o movimientos repetitivos.



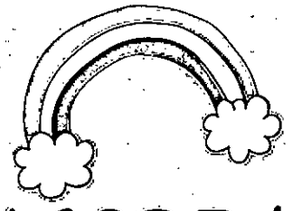
El día 2 de abril fue decretado como el Día de la Concientización sobre el Autismo para contribuir a la causa.

Mundo solo hay uno todas las personas sin excepción somos parte de él.

Cada persona con autismo se enfrenta a retos y desafíos en particular, cada familia lo vive en su día a día de diferente manera, según su contexto y herramientas con las que cuente. Sin embargo, la falta de información y de sensibilización sobre el tema en la sociedad crea un entorno aún más desafiante para crear espacios de desarrollo más incluyentes desde la empatía y el respeto.

## ¿CÓMO AYUDAR?

- Educación y comprensión del TEA.
- Comunicación clara y consistente.
- Apoyo a las sensibilidades sensoriales.
- No muchos estímulos
- Apoyo emocional y regulación.
- Uso de recursos visuales.
- Promoción de intereses específicos.
- Espacio pacífico con luz baja.
- Fomento de la inclusión y aceptación.

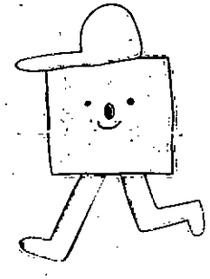


## ACORDATE...

-HABLAME CON CLARIDAD Y CON PALABRAS EXACTAS.
-MIRAME AMIGABLEMENTE.
-A VECES ME MUEVO MUCHO...ES MI FORMA DE ADAPTARME
-SI NO PUEDO HABLAR...A VECES USO UN DISPOSITIVO



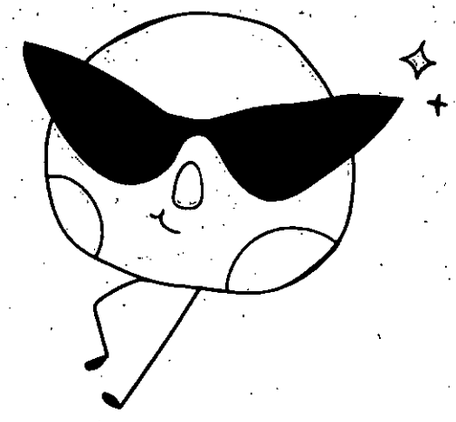
Cada persona con autismo se enfrenta a desafíos diferentes.





Las personas con autismo interpretan el mundo que nos rodea de una forma diferente.





Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 07/08/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de DESARROLLO HUMANO Y GENERO
SAN ISIDRO 08 de AGOSTO de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
02 AGO 2024
Hora 11:11 hs
RECIBIDO